

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA,

HACE SABER:

QUE EN EL PROCESO:                   IMPUSIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN  
  DE ENERGÍA ELÉCTRICA

RADICADO No.                           680014003014 2020 00248 00

DEMANDANTE:                         ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.

DEMANDADOS:                         CARMEN ROSA AGUILAR DE RUIZ Y HEREDEROS  
  INDETERMINADOS DEL SEÑOR MAMERTO  
  AMBROSIO RUIZ

Se profirió auto de fecha diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Que ordenó el emplazamiento de la señora CARMEN ROSA AGUILAR DE RUIZ, se fija el presente edicto en el microsítio web que para el efecto tiene el Juzgado por el término de tres (3) días, de conformidad con el Art. 2.2.3.7.5.3, del Decreto 1073 de 2015. Hoy dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las 8:00 a.m, hasta el veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).



EDNA MARGARITA MARIN ARIZA  
SECRETARIA